



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/029/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día dos del mes de septiembre del año dos mil trece, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/029/2013** relativa a la adquisición de **HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIAN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/029/2013** relativa a la adquisición de **HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA**.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones en fecha veintiséis del mes de agosto del año dos mil trece a las empresas: **COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y MATERIA PRIMA ARCO, S.A. DE C.V., BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V., GRUPO BALCANO,**



DIF

ESTATAL DE VERACRUZ



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/029/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA

S.A. DE C.V. y C. ALICIA MENENDEZ LÓPEZ DE LLERGO; para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día dos de septiembre del año dos mil trece, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIAN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Delegación Especial; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**, no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y MATERIA PRIMA ARCO, S.A. DE C.V.**, **BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.** y **C. ALICIA MENENDEZ LÓPEZ DE LLERGO**; aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **C. ALICIA MENENDEZ LÓPEZ DE LLERGO**, dándose



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/029/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA

lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y MATERIA PRIMA ARCO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y MATERIA PRIMA ARCO, S.A. DE C.V.**, **BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.** y **C. ALICIA MENENDEZ LÓPEZ DE LLERGO**; las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SEPTIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante, **C. ALICIA MENENDEZ LÓPEZ DE LLERGO**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las cuarenta y un partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$4,267,630.00 (Cuatro millones doscientos sesenta y siete mil seiscientos treinta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$682,820.80 (Seiscientos ochenta y dos mil ochocientos veinte pesos 80/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$4,950,450.80** (Cuatro millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos



DIF

ESTATAL DE VERACRUZ



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/029/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA

cincuenta pesos 80/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.---

OCTAVO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y MATERIA PRIMA ARCO, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento cotizando de manera integral las cuarenta y un partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$4,311,159.70 (Cuatro millones trescientos once mil ciento cincuenta y nueve pesos 70/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$689,785.55 (Seiscientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta y cinco pesos 55/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$5,000,945.25** (Cinco millones novecientos cuarenta y cinco pesos 25/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento cotizando de manera integral las cuarenta y un partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$4,384,429.50 (Cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veinte y nueve pesos 50/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$701,508.72 (Setecientos un mil quinientos ocho pesos 72/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$5,085,938.22** (Cinco millones ochenta y cinco mil novecientos treinta y ocho pesos 22/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.---

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de **HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar de manera integral las cuarenta y un partidas en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/029/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA

a.- Que la participante **C. ALICIA MENENDEZ LÓPEZ DE LLERGO**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cuarenta y un partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio de manera integral. --

b.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y MATERIA PRIMA ARCO, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cuarenta y un partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio de manera integral.

c.- Que la empresa participante **BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cuarenta y un partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio de manera integral. ---

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la participante **C. ALICIA MENENDEZ LÓPEZ DE LLERGO**, se le adjudican de manera integral las cuarenta y un partidas en licitación por un subtotal de \$4,267,630.00 (Cuatro millones doscientos sesenta y siete mil seiscientos treinta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$682,820.80 (Seiscientos ochenta y dos mil ochocientos veinte pesos 80/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$4,950,450.80** (Cuatro millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos cincuenta pesos 80/100 m.n.).-----



DIF

ESTATAL DE VERACRUZ



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/029/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/029/2013** relativa a la adquisición de **HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL
Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones